



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá**

Tocancipá, noviembre dos (02) del año dos mil veintiuno (2021).

*Ejecutivo* 25817-40-89-001-2017-00098-00

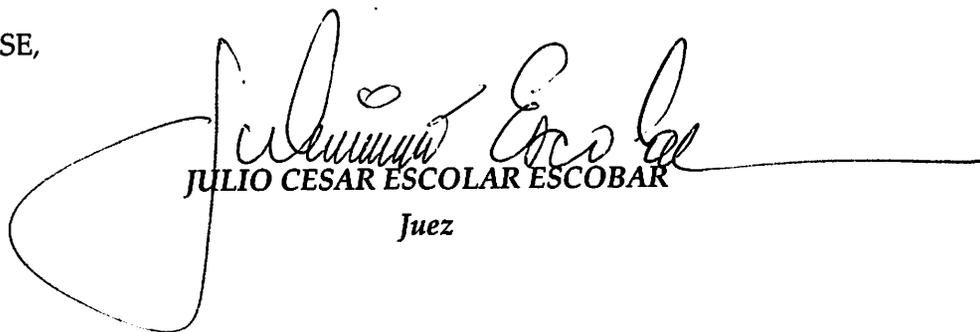
Antecede memorial de la apoderada de la parte ejecutada, en la que solicita aplazamiento de la audiencia señala en auto anterior, toda vez que está ubicando a su representado con quien perdió contacto, por lo que se accederá a la solicitud.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE**:

Señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., la cual se realizará el día **24 de noviembre 2021 a la hora de las 9:00 a.m.**

La audiencia se realizará de manera virtualmente, el enlace será enviado al correo electrónico de las partes y sus apoderados con antelación superior a una hora y se realizará por las plataformas Zoom o Microsoft Teams o la que se encuentre disponible.

NOTIFÍQUESE,

  
**JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR**  
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 0037 de NOVIEMBRE 03 de 2021, a las 8:00 a.m. Secretaria.

SIN FIRMA ART. 9 DEC 806/20  
RITA HILDA GARZON MORALES